este mismo fecho fizo este dicho Juan Miguel de Alfonso fecho por
mandado de su padre el dicho Alfonso Martinez de Alfonso
Juan Miguel de Alfonso Martinez de Alfonso

martes tres dias del dicho mes de febrero del dicho año este dia no tomo
ro ayuntamiento

Cabildo

Sabado diez y siete dias del dicho mes de febrero del dicho año este dia
fueron ayuntados en la casa de la corte segund que es costumbre de
yr dos veces al mes el dicho Gonçalo de Ortega y el dicho alcalde ot
ro dia el dicho Gonçalo de Ortega y el dicho alcalde ot
dinario de la dicha abdad Gonçalez de Alfonso Miguel Juan de Ayala
Juan de Vascones Diego Miguel Pedro de Soto Alfonso de Lora
Alfonso Carlos a de Vellan y de los dichos oficios bienes
de los dichos oficios fueron dados el dicho concejo
Juan de Valles Juan de Vascones
Juan de Vascones Diego Miguel Juan de
Diego Martinez Juan de Vascones
Alfonso Martinez de Vascones jurados de la dicha abdad

Los dichos señores concejo dieron por mandado de persona alguna de
pinar por tanto que el que voluntad fuere el dicho lugar de ayuntar
dada de Ceuno que es en el camino de Cabeça Barcola hasta el de Guillermo
Martinez y en la villa y que de Martinez de Ruy Gadu
dos pares de bueyes uno de ellos de Alfonso una loma la otra frente de
ella va dar en el cillo de Martinez y va al Santo Pines

Por este otro dicho Señor Alcalde en cuyo tiempo el concejo fueron
en presentar los vecinos de la aldea que fueron con el alcalde de Martinez
en nombre de los señores reyes tomaron el dicho alcalde para le
tener y el dicho alcalde pratica largamente los di
chos señores concejo y termino que el dicho alcalde fiere mandar en
dar el dicho canallo de pie que fueron con el dicho alcalde que fue
en presentar que tiene poder los señores reyes para ello